Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) CAROL LORENA CHACON NIEVES; con documento de identidad No, 1018465744 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2023	3496-2023	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	27/01/2023	30/04/2023	$4311304	SUBRED
2	2023	5081-2023	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	09/05/2023	30/11/2023	$4613064	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintinueve(29) días del mes de Diciembre de 2023, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Copia Certificada Subred Suroccidente

INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
Clínica de Nuestra Señora de la Paz
BOGOTÁ | COLOMBIA

Clínica de Nuestra Señora de la Paz
Carrera 69 No. 12 - 75 | Bogotá, D.C. | Colombia
Teléfono: +57 1 292 1277
http://www.cllapaz.com.co

Bogotá D.C, 08 de Julio de 2021

Señora
CHACON NIEVES CAROL LORENA
JEFE DE ENFERMERIA
C.C. NO: 1018465744

Ref.: Aceptación De Renuncia Del Trabajador

Una vez analizada su comunicación de fecha 06 de Julio de 2021, en donde nos manifiesta su decisión de renunciar voluntariamente al cargo que venía desempeñando en la Clínica de Nuestra Señora de la Paz como **JEFE DE ENFERMERIA**. Hasta el día 03 de Julio de 2021, la Clínica ha decidido aceptar su renuncia en los términos que usted expone, no sin antes agradecer su compromiso, esfuerzo y dedicación en las labores realizadas para la Clínica y sus asistidos.

Le deseamos éxitos en sus futuros proyectos.

Atentamente,

ANDREA VILLAMIL RAMOS
Gestor de Talento Humano
TEL 2921277 EXT 128
CARRERA 69 # 12-75

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
Clínica de Nuestra Señora de la Paz
BOGOTÁ | COLOMBIA

Clínica de Nuestra Señora de la Paz
Carrera 69 No. 12 - 75 | Bogotá, D.C. | Colombia
Teléfono: +57 1 292 1277
http://www.cllapaz.com.co

GESTION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la señora **CHACON NIEVES CAROL LORENA** identificada con cédula de ciudadanía número **1018465744** prestó sus servicios a esta institución de acuerdo con la siguiente descripción:

FECHA DE INGRESO	20 de Mayo de 2019
FECHA DE RETIRO	03 de Julio de 2021
CARGO DESEMPEÑADO	JEFE DE ENFERMERIA
TIPO DE CONTRATO	Fijo
SALARIO BASICO	$ 2.097.932

El presente certificado se expide a los 08 días del mes de Julio de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

ANDREA VILLAMIL RAMOS
Gestor de Talento Humano
NIT: 860015905-6
TEL 2921277 EXT 128
CARRERA 69 # 12-75

Medicall
Talento Humano

NIT 900.682.543-8

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S

CERTIFICA:

Que ***CHACON NIEVES CAROL LORENA****, identificado (a) con C.C. número* ***1018465744,*** *laboro en Medicall Talento Humano S.A.S, mediante un contrato de trabajo a termino* ***Indefinido*** *desde el* ***15 DE MAYO DE 2017*** *hasta el* ***5 DE DICIEMBRE DE 2018*** *desempeñando el cargo de* ***ENFERMERO (A) JEFE.***

En constancia de lo anterior se expide en Bogotá D.C. ***19 DE DICIEMBRE DE 2018*** *a solicitud del interesado (a).*



La presente certificación debe tener sello seco.

HENRY LADINO DIAZ
GERENTE GENERAL MEDICALL TH.

Calle 4 G No.66 A - 08 Tel. 7425770 - 4200784 – 2621705 EXT.135,167
Bogotá, D.C

Powered by CamScanner